



TEMARIO EXAMEN CATEGORÍA FUNCIONAL
D. GESTIÓN DE OPERACIONES
D.2 CUMPLIMIENTO

El presente temario ha sido desarrollado por el Comité de Acreditación de la Corporación del Mercado de Valores, con el propósito de establecer los conocimientos esenciales que deben demostrar los postulantes en la categoría de cumplimiento.

Este documento define los contenidos mínimos que serán evaluados en el examen de conocimientos, asegurando que los candidatos cuenten con una base técnica y normativa acorde con las exigencias del mercado financiero. Su objetivo es promover estándares profesionales consistentes, fortalecer la calidad del asesoramiento entregado a los clientes y contribuir al correcto funcionamiento y transparencia del mercado.

COMPONENTE ESPECÍFICO:

- I. Marco general
- II. Gestión integral de riesgos
- III. Normativa aplicable al mercado de valores
- IV. Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos
- V. Cumplimiento normativo

RESUMEN

N° de preguntas	30
Duración máxima del examen	45 minutos

BIBLIOGRAFÍA

LEYES

- Ley N° 20.544
- Ley N° 19.913

NORMATIVA UAF

- Circular UAF N° 62

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL – CMF

Intermediarios, administradores y mercados

- NCG N° 16 – Establece normas de inscripción para los agentes de valores y corredores de bolsa. deroga normas de carácter general que indica.
- NCG N° 18 – Patrimonio, liquidez y solvencia de intermediarios de valores.
- NCG N° 380 – Deberes de conducta, información y registros en la relación con clientes.
- NCG N° 507 – Gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en AGF.
- NCG N° 510 – Gestión del riesgo operacional.
- NCG N° 527 – Evaluación de calidad del gobierno corporativo y gestión de riesgos.
- NCG N° 528 – Gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en intermediarios.



TÓPICOS COMPONENTE ESPECÍFICO EXAMEN D.2 CUMPLIMIENTO

I. MARCO GENERAL

Concepto y objetivos del cumplimiento normativo en el mercado de valores.

1. Principios de buen gobierno corporativo aplicables a entidades financieras.
2. Rol del directorio, alta administración y funciones de control.
3. Modelo de “líneas de defensa” y su aplicación en el mercado financiero.
4. Relación entre cumplimiento normativo, gestión integral de riesgos y control interno.

II. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

1. Principios de la gestión integral de riesgos.
2. Tipologías de riesgo relevantes:
 - 2.1. Riesgo operacional.
 - 2.2. Riesgo legal y regulatorio.
 - 2.3. Riesgo de conducta.
 - 2.4. Riesgo reputacional.
3. Apetito y tolerancia al riesgo:
 - 3.1. Definición.
 - 3.2. Límites.
 - 3.3. Alineación con la estrategia.
4. Rol de políticas, procedimientos y comités de riesgos
5. Supervisión y evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos.

III. INORMATIVA APLICABLE AL MERCADO DE VALORES

1. Normas de Carácter General de la CMF:
 - 1.1. Gobierno corporativo y gestión integral de riesgos.
 - 1.2. Riesgo operacional.
 - 1.3. Deberes de conducta y relación con clientes.
2. Reglas sobre patrimonio, solvencia y continuidad operacional.
3. Obligaciones de información y reportabilidad a la CMF.
4. Responsabilidad administrativa y sanciones.
5. Enfoque basado en riesgos en la aplicación normativa.

IV. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

1. Sujetos obligados y alcance del régimen UAF.
2. Debida diligencia del cliente (DDC):
 - 2.1. Identificación.
 - 2.2. Conocimiento del cliente.
 - 2.3. Clasificación de riesgo.
3. Monitoreo de operaciones y generación de alertas.
4. Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).
5. Conservación de registros y capacitación.



V. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1. Implementación de mecanismos eficaces de monitoreo y supervisión del cumplimiento normativo.
2. Diseño y evaluación de controles para asegurar el cumplimiento de las obligaciones regulatorias.
3. Gestión y administración de conflictos de interés conforme a la normativa vigente.
4. Fortalecimiento de la independencia, objetividad y autonomía de la función de cumplimiento.
5. Elaboración de reportes e informes de cumplimiento para la alta administración, directorio y regulador.
6. Análisis de procesos de supervisión y fiscalización de la CMF, e identificación de oportunidades de mejora.
7. Diseño, implementación y seguimiento de planes de acción y mejora continua para fortalecer el sistema de cumplimiento.

